

---

**RAFAELA**

---

**POR**

**MARTA RABBI**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría del autorizante, en autos: "CHEVROLET S.A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GOMEZ FRANCO NICOLAS Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" CUIJ 21-24208107-9; se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta S. Rabbi Mat. 837 CUIT 27-13854200-4 proceda a VENDER en PUBLICA SUBASTA el 06 de agosto de 2026 a las 11 hs. , ó el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora, en el Hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), con la base de la deuda de \$ 14.134.854,58 si no hubiere postores luego la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere, saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente DOMINO AD253QY. El Registro Nacional de la Prop. del Automotor N°3 de fecha 18/05/2026 informa que el dominio AD253QY se encuentra a nombre del demandado. INHIBICIONES: No posee.. PRENDA: Al 09/10/18 "el de autos" Monto \$ 386141,96.- PATENTE: Al 02/06/26 adeuda \$ 871.175,47 periodos 2,3,5/2020, total/2021, total/2022, total/2023, total/2024,total/2025 y 1,2/2026.- JUZGADO VIRTUAL: . Al 25/06/2026 Posee 2 infracciones \$ 167.100,. y \$334.200.- -UNIDAD REGIONAL V: Al 22/05/26 Se trata de un automotor marca: CHEVROLET, modelo: PRISMA JOY 4P N LS MT, marca de motor: CHEVROLET, N°de motor: GFK142474, marca de chasis: CHEVROLET, N° de chasis: 9BGKL69T0JG417416, dominio colocado: AD253QY, concluyendo que a simple vista no presentan anomalías algunas en los guarismos. MANDAMIENTO: Al 03/06/2026 la Sra. Oficial de Justicia constata....dominio AD253QY... vidrios y espejos sanos. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Posee llave cruz. Cubiertas a medio uso- chapa y pintura en buen estado... no arranca, seguramente batería descargada - matafuegos- A.C. tapizados en buen estado. Stereo- Posee alfombras - Posee rueda de auxilio.- Fdo. Marcela Olivera.-CONDICIONES DE VENTA: DECRETO: "RAFAELA, 24 de junio de 2026.- Advirtiéndole el proveyente que omitió proveer el escrito cargo N° 7088, a continuación dispónese: Téngase presente lo manifestado. Fíjase el día jueves 6 de agosto de 2026 a las 11 horas o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora, a los fines de subastar el vehículo dominio AD253QY. La misma se realizará en el Hall de estos Tribunales. El bien saldrá a la venta con la base de la deuda y, si no hubiere postores luego de una espera prudencial, se reducirá la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % del precio en dinero efectivo más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma, bajo apercibimientos de aplicar intereses equivalentes a la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, hasta su efectivo pago; y si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber que dicho bien se remata en el estado y condiciones que se encuentra, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del mismo. Asimismo, serán a cargo de los

adquirentes, a partir de la fecha del remate, todos los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre el bien; y el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere. Al pedido de confección de volantes de remate, propagación en radios y publicación en diarios: estime costos y se proveerá. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C..sobre el bien; y el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere. Al pedido de confección de volantes de remate, propagación en radios y publicación en diarios: estime costos y se proveerá. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C.. Previo al libramiento de edictos, deberán actualizarse los informes previos que a la fecha de subasta, tuvieran más de 180 días. Las constancias de publicación se acreditarán por Secretaría dos días antes de la fecha prevista para la subasta. Notifíquese. Matias Raul Colon (Juez).-Mayores Informes en Secretaria o al Martillero en el cel. 3492-588776. Fdo. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) Rafaela, 29 de julio de 2026.-

\$ 900 564770 Jul. 30 Ag. 03